

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

**PRECIO DE SUSCRIPCION**

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 cénts.—Número atrasado, 10 cénts.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telef. 211.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

## Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179 JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

**¡Ya escampa!**

**La probable subida del pan.**

**Energía, energía y energía.**

Pese á la loable entereza que muestra la Junta de subsistencias, algunos industriales siguen enfilando sus baterías contra el bolsillo del público, y, singularmente, contra el estómago de los pobres.

Al problema de la carne viene á añadirse el problema del pan, iniciado con la visita que ayer hizo al alcalde una Comisión del gremio de panaderos.

Desistieron éstos, por el momento, de la subida de dicho artículo, que, al parecer, preparaban para hoy, á condición de que el alcalde prohiba la venta del pan en las tiendas y por las calles.

Clara es la economía que con ello persiguen; pero resulta muy extraño que los panaderos demanden de la autoridad municipal una medida curativa efectividad está en sus propias manos, mejor que en las de nadie.

No necesitan esos industriales, para conseguir la prohibición que solicitan, sino dejar de enviar pan á las tiendas y de llenar los serenos de los vendedores ambulantes.

Sin embargo, se lo encomiendan al alcalde.

Es que entre los panaderos—y algo se susurra por ahí de esto—no hay la unanimidad necesaria para adoptar por su cuenta el acuerdo, porque á unos les daña y á otros les beneficia la venta ambulante y en las tiendas?

¿O es que se va tras de suprimir la venta del pan forastero, procedente, por ejemplo, de Bargas?

Sea ello como fuere, lo que importa es que, si el desistimiento de la subida depende en verdad de la prohibición municipal, el Ayuntamiento debe acordar en seguida la prohibición.

¿El medio? En muchas tiendas, se halla el pan entre el aceite, el mineral y el pimentón, y esta promiscuidad, por decencia y por salubridad pública, no debe consentirse.

Pero se nos antoja que se trata solamente de un compás de espera, y alguna sospecha tenemos para augurar que el pan, con esa medida y sin ella, será encarecido á la postre.

Caso de que llegue á confirmarse nuestro augurio, como se han confirmado, desgraciadamente, algunos otros que hicimos respecto de esta cuestión de subsistencias, las autoridades deben proceder con suma energía, sin miramientos de ningún género, para que el alza en el precio del pan no dure un solo día.

¿Será preciso que les recordemos los mil recursos de que para ello disponen?

Bien entendido que no existe verdadera razón para acordar el alza del precio.

Ayer mismo oíamos decir á una conocida persona que, habiendo recorrido el domingo varios cercanos pueblos en busca de cebada para su ganado, apenas halló la cantidad que le era menester, y, en cambio, ofrecíanle en todos esos pueblos cuantas cantidades de trigo necesitase, pues lo tienen en abundancia muy considerable, según observó claramente la persona aludida.

Y cuanto al acaparamiento que en más lejanos lugares de la provincia se había iniciado, la Junta de subsistencias tiene acordadas ya medidas muy enérgicas, y extremas algunas de ellas, tales como la expropiación del trigo acaparado, que estarán ya surtiendo los apetecidos efectos.

Nada de vacilaciones ni de flaquezas, por nimias que fueren. Quédense ellas para cuestiones meramente políticas.

Porque en estos asuntos que llegan al bolsillo y al estómago de las gentes, será insuficiente toda la severidad, no aparente, sino efectiva, que se ponga en práctica en defensa del

interés público, que es el interés que á las autoridades les importa.

En cuanto al señor alcalde, ahí tiene la ocasión de demostrar á algún concejal, todavía más expresivamente, que no le asistía razón alguna al achacarle insuficiente entereza para con los panaderos.

**El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.**

**Charlas....**

**Hacia el abismo.**

Es España un país en el que se suceden las paradojas con más harta frecuencia. La última que está reciente es tremendamente cruel y sangrienta, es un justazo dado al pueblo en pleno rostro, un atentado contra la lógica, que pone de manifiesto la carencia de patriotismo y muy grande desaprensión de nuestros gobiernos, eternos dilapidadores de nuestro crédito en cualesquiera de los sentidos que se les considere.

Vivimos en pleno pandemonium ético, el amoralismo es la cimera que corona la mayoría de los actos que aquí se realizan, aunque tal confesión sea tan triste como cierta.

Ahora, que la crisis del trabajo es honda y oficia como verdugo de las clases pobres del reino que son las más, en los presentes momentos en que los artículos de primera necesidad cuestan un ojo de la cara, en la situación actual en que el hambre, con su cohorte siniestra, se enseñorea por doquier, y llevar un panecillo es tan difícil como resolver la cuadratura del círculo, en estas horas de angustias y desolación, la Intervención Especial de la Zona de Influencia en Marruecos, nos da cuenta públicamente de los pagos realizados por obligaciones presupuestadas correspondientes al año de 1914.

Héla aquí:

	Pesetas.
Ministerio de Estado.....	1.767.924,43
Id. de Guerra.....	133.860.686,82
Id. de Marina.....	2.226.256,59
Id. de Gobernación.....	1.137.673,09
Id. de Fomento.....	3.736.908,05
Id. de Hacienda.....	85.056,11
<b>TOTAL.....</b>	<b>142.814.505,09</b>

Durante el año 1913 se pagaron por iguales conceptos, 108.617.482,75 pesetas.

En el año actual se han presupuestado para dichas obligaciones 124.802.235 pesetas. Estas cifras, que están chorreando sangre, como vulgarmente se dice, son por sí la más tremenda acusación que hacerse pudiera contra esa política de imperialismo, que nos arroja en brazos de la miseria y de la muerte.

No hay que olvidar que nosotros estamos sosteniendo una acción bélica en Marruecos á título de civilizadora, que en nombre de la civilización hemos penetrado en los dominios africanos, constituyendo esa sangrienta paradoja de que antes hablaba, el que yendo allí á civilizar, todos los Ministerios tengan consignación excepto el de Instrucción pública. ¿No es esto un verdadero sarcasmo? ¿No constituye tal cosa una tremenda burla hecha ante las mismísimas barbas del país que paga y sufre con imbécil mansedumbre?

Tal vez nuestros Gobiernos crean que la civilización no es cosa que se consigne con la Escuela, es fácil por lo que se ve reine la creencia de que allí los maestros no tienen misión ninguna que cumplir, apesar de tener más de 5.000 sin ocupación. Esto constituye una dolorosa tragedia que va atenuando

crualmente el alma nacional, que parece dormir narcotizada, y por lo tanto insensible á toda acción que sobre ella se opere por muy dura que ésta sea.

Somos los eternos preteridos por causa de la ineptitud predominante, y de las grandes vergüenzas nacionales que van dejándonos caminos un complemento pingajo.

Caminamos en derechura al abismo, sin protestas ni vacilaciones aherrojados de mayestática inconsciencia y despreocupación sin límites, no nos cuidamos nada más que de nuestras corridas de toros y correrías electorales, vicios nacionales que van construyendo nuestra mortaja, para eliminarnos del mapa de la civilización universal.

*Cabello*

**NUESTROS POETAS**

**La morena clara.**

La tarde agostea  
con pausa moria  
bajo un tenue manto  
de melancolía.  
Las cabras rumiaban  
cantueso y romero,  
y allá por la fronda  
se vió un caballero.  
La morena clara  
de pelo castaño,  
marchaba risueña  
camino del baño.  
A orillas del río  
quedóse parada,  
y en el amplio espejo  
se vió retratada.  
Quitóse la moza  
camisa y enagua,  
riendo y temblando  
metióse en el agua.  
La morena clara  
sin cesar gritaba:  
¡El agua del río  
sus carnes besaba!  
Al salir del baño,  
en verde sendero,  
parado y mirando  
se vió al caballero.  
Toda atolondrada,  
llena de pudor,  
tapóse sus blancas  
palomas de Amor.  
Su cuerpo desnudo,  
todo gentiliza,  
era un arrogante  
canto á la Belleza.  
La morena clara  
toda avergonzada,  
temblaba al mirarle  
como una azogada.  
Y en aquella tarde  
de melancolía,  
tan sólo el arrullo  
del Amor se oía...

CÁNDIDO CABELLO SANCHEZ

**El oro del Banco de España.**

Copiamos de un periódico:  
«El Banco de España continúa adquiriendo en grandes cantidades oro en barras y en moneda.

En la última semana el aumento del stock de oro ha aumentado en un millón y medio de pesetas, y según nuestras noticias, se han recibido hoy nuevas barras por más de tres millones.

De modo que la aspiración que

expusimos en otras ocasiones va en camino de ser una realidad.

Ahora hace falta que estas barras que en grandes cantidades se van acumulando en los sótanos del Banco se conviertan pronto en monedas de nuestro cuño de 20 y 10 pesetas, que son las que más circulan en el extranjero, y que también se acuñen monedas de 25 pesetas puestas en circulación desde 1876 á 1886, con lo que se conseguirá que España posea una moneda perfectamente sana, que tanto ha de contribuir al enaltecimiento de nuestro crédito y al aumento de la producción y el comercio.

La Casa de la Moneda no ha vuelto á acuñar monedas de oro que las de 20 pesetas que por la cantidad de 76.280 acuñó en 1914, y una moneda de plata de 10 céntimos en 1910 y 1911 por valor de 2.200.000 pesetas con pasta de refundición, y llena aquel hermoso edificio que no presta utilidad alguna, costando no poco el mantenimiento de su personal administrativo y facultativo que no podría tener utilísimo empleo durante el largo tiempo de las acuñaciones á que aludimos.»

Los obreros y las subsistencias.

**Entrevista con el Sr. Salas.**

**Las ganancias de los carniceros.**

Ayer mañana visitó una Comisión de la Casa del Pueblo al gobernador civil, Sr. Salas, para estimularle á que perseverara en su energía en la cuestión de las subsistencias, y ofrecerle interesantes datos sobre el asunto de la carne.

Los obreros lamentáronse en primer término ante el Sr. Salas de que todo gravámen municipal, además de recaer exclusivamente sobre la clase trabajadora, sirva de pretexto á los industriales para acrecentar la explotación.

A este propósito, citaron el ejemplo de que la carne, habiendo subido para sus expendedores dos pesetas en arroba, ya que antes les costaba veinte pesetas y hoy el alza experimentada en los ganados les hace pagar veintidós, no sólo ha sido recargada en esa diferencia al consumidor, sino que ha sido elevada hasta 2,87 pesetas en la clase de primera, y en la de segunda ó tercera, precisamente la que consumen las clases menesterosas, han elevado el precio hasta 3,45.

Acóntece lo mismo que con la supresión de la tarificación de Consumos, con la cual se merizó una importante cantidad al erario municipal en provecho exclusivo de los industriales, pues sabido es que los beneficios de la supresión no alcanzan en poco ni en mucho á los pobres, en favor de los cuales fué acordada.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Medica y RAYOS X  
DE LOS DOCTORES  
**PIGA Y DELGADO**  
Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO  
**MEDICOS CONSULTORES**  
DOCTOR PIGA  
Enfermedades de pulmón y corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.  
DOCTOR DELGADO  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 á 3 y de 5 á 7.  
DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.  
DOCTOR SANCHEZ-MORATE  
Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.  
Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

# Escuela Toledana

de Instrucción Militar Preparatoria  
Para soldados de cuota y  
**EXCEDENTES DE CUPO**

Con motivo del acuerdo tomado en Consejo de Ministros disponiendo el llamamiento á filas del cupo de instrucción, se abre en esta ESCUELA un curso especial para los mozos que aspiren á reducir el tiempo de su permanencia en filas, con arreglo á la vigente Ley de Reclutamiento.

Este curso empezará el día 1.º de Abril. Informes, noticias y matrículas, de una á tres de la tarde.

Calle Nueva, 4 y 6, 2.º—TOLEDO

En demostración de aquellos extremos, y para que no haya el pretexto de que las quejas son caprichosas, los comisionados entregaron al gobernador las siguientes notas, expresivas de la falta de razón que tienen los carniceros para subir la carne:

Las utilidades que cada arroba del peso de las reses vacunas de primera reportan á los industriales, son como siguen:

	Pesetas.
Cada arroba en bruto da, como mínimo, 8 kilogramos de carne de flor, que, vendido á tres pesetas cada uno, da un total de.....	24,00
De carne de segunda un kilo, á 2,50.....	2,50
De ídem, de tercera, medio kilo, á 1,50.....	0,75
De cuarta, medio kilo, á 1,00.....	0,50
De sebo y hueso en arroba.....	0,15
El cuero que se paga á 2,50 pesetas por cada arroba de peso de la res.....	2,50
De los vientres y demás despojos.....	1,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>31,40</b>

Los gastos que origina á los industriales el sacrificio y expendición de indicadas reses, hecho el cálculo también por arrobas, son estos:

	Pesetas.
Coste de las reses.....	22,50
Derechos de Matadero.....	0,50
Derechos de Consumos.....	2,88
Lavado de vientres.....	0,09
Arrastre desde el Matadero á los establecimientos.....	0,09
Dependencias.....	0,40
<b>TOTAL.....</b>	<b>26,46</b>

Queda, pues, un beneficio de 4,94 pesetas en arroba, que, multiplicado por veinte arrobas, que es el peso promedio de cada res, da en cada una de éstas un beneficio líquido de 99 pesetas.

Otros gastos menores, como contribución, alumbrado, casa, etc., quedan excesivamente recompensados en la venta del tocino y jamón, puesto que estos artículos dejan un 35 por 100 de utilidad.

Aconsejaron los comisionados al Sr. Salas que, cuando tenga que requerir datos de esta índole, ponga especial cuidado en no hacerlo de aquellos que diariamente conviven con esos industriales.

Es muy digno de aplauso el celo que en esta cuestión está demostrando, en interés de los trabajadores y de la población en general, la Casa del Pueblo.

## DESDE MADRID

(Por correo).

Dice Dato.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que, al despachar con el rey, sometió á su regia firma un decreto anunciando á concurso un anteproyecto para erigir una estatua á Cervantes en el centro de la plaza de España.

Desde Palacio fué el Sr. Dato á Gobernación, donde, en unión del Sr. Sánchez Guerra, recibió la visita del alcalde de Valencia, á quien hicieron desistir de su anunciada dimisión.

Por último, manifestó el presidente que no era cierto lo que se publica en un periódico al dar cuenta de un suceso ocurrido ayer en la calle de Fuencarral, atribuyendo al automóvil del Sr. Dato a causa del atropello de dos criaturas.

## DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Se encuentran en Toledo los diputados provinciales Sres. Páramo, Rodríguez y Merino.

A SU DESTINO

Ayer marchó á Ceuta con el fin de incorporarse á su regimiento, nuestro estimado amigo el primer teniente Sr. García Selva.

Deseámosle muchas prosperidades y suerte.

MEJORIA

La ha experimentado muy notable en su enfermedad, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Andrés Alvarez Ancil.

Lo celebramos.

OPERACION FELIZ

Le ha sido felizmente practicada una difícil operación por el doctor Becerro, á la distinguida señora del juez de instrucción de Toledo, don Francisco Fabié.

Celebramos de todas veras el buen éxito de la operación, y deseamos vivamente el cabal restablecimiento de la enferma.

Nuestros paisanos en Madrid.

## Gómez Camarero, en el Conservatorio nacional.

La Prensa de Madrid da cuenta del gran éxito que en el Conservatorio nacional de Música obtuvo anteayer el compositor toledano Mariano Gómez Camarero.

En la fiesta que anualmente celebra la clase de conjunto instrumental, dirigida por el ilustre Saco del Valle, fué interpretado, entre otras varias obras clásicas, el pequeño poema, en forma de nocturno, titulado «¡Son las dos!...», una de las últimas obras de concierto compuestas por nuestro querido paisano, y ya ejecutada, en varias ocasiones, por la banda municipal de Madrid y la militar de Ingenieros.

El maestro Saco del Valle cedió la batuta á Gómez Camarero para que dirigiese su obra, inspirada, por cierto, en el ambiente de Toledo, y nuestro paisano logró un éxito resonante.

El público, que llenaba enteramente el salón de actos del Conservatorio, y entre el cual había muchos compositores y literatos ilustres, hizo repetir el nocturno, después de aclamar con entusiasmo al autor.

Al terminar, el director de Declaración del Conservatorio, Jacinto Benavente; el maestro Bretón, con el cual está terminando los estudios de composición nuestro paisano, y el maestro Vives, felicitaron á Gómez Camarero, abrazándole efusivamente.

Los insignes autores de *Los intereses creados*, *La Verbena de la Paloma* y *Maruxa* aconsejaron al novel compositor que imprima la obra para que pueda ser ejecutada en otros muchos conciertos.

Huelga decir que celebramos muchísimo este nuevo triunfo del joven maestro toledano, nuestro querido amigo.

## Comedor de Caridad.

Raciones y donativos.

Relación de las personas socorridas y de los donativos hechos durante la semana anterior:

Día 22.—Comida, 125; cena, 124; durmieron 6.

D. Florentino Serrano regaló una arroba de arroz; el alcalde, Sr. Conde, veinte libretas de 500 gramos de comasadas; é ingresó la cantidad de 36,30 pesetas, recogida en el banquete dado al Sr. Ledesma.

Día 23.—Comida, 117; cena, 120; durmieron 3.

Día 24.—Comida, 130; cena, 126; durmieron 6.

Día 25.—Comida, 128; cena, 124; durmieron 6.

Día 26.—Comida, 137; cena, 133; durmieron 8.

D. Francisco Fernández regaló una cama con jergón usada y varias ropas de niños, todas en buen uso.

Día 27.—Comida, 135; cena, 120; durmieron 7.

Día 28.—Comida, 137; cena, 132; durmieron 2.

D. Angel Cantos regaló una arroba de naranjas y obsequió con cigarrillos á los hombres.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

## La reunión de ayer.

Los carniceros, inflexiblemente. Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunió en el Gobierno civil la Junta de subsistencias para ocuparse de la cuestión de la carne.

Asistieron á la reunión los carniceros, á quienes la Junta había citado previamente.

Se discutió con la mayor amplitud el asunto, haciendo los señores de la Junta las convenientes observaciones, y poniéndoles de manifiesto todos los datos necesarios, para demostrarles la sinrazón de la subida del precio de la carne.

A pesar de ello, los carniceros hicieron del alza criterio cerrado, terminando por afirmar que en modo alguno pueden abaratar las carnes.

Mañana publicaremos un estado minucioso de los precios que la carne tiene en Toledo, en relación con los que alcanzan en otras capitales.

Debe la Junta, y así lo esperamos, poner en práctica, sin contemplación alguna, los medios que la ley le concede contra la intransigencia de los carniceros, manifestamente irrazonable.

## ROSAS Y CLAVELES

Jueves y Viernes Santos.

Sois vosotras, adorables y bellas toledanas, las que podeis dar mayor realce y esplendor á estas gloriosas solemnidades de Semana Santa, y con este motivo, humildemente os dedico este modesto artículo, para que prestéis á tan santuosas fiestas vuestro religioso fervor y el atractivo de vuestros encantos.

Cuando en esos días bellos de la nueva Primavera, de un cielo puro, azul y transparente, de un sol espléndido de embalsamado ambiente, conmemora la iglesia católica el misterio sacrosanto de nuestra redención, por el hijo de Dios, llorando con infinito dolor la muerte cruenta de nuestro divino redentor, ocultándose detrás de negros velos.

Vosotras debéis también, con santa humildad y reverente modestia, ocultaros detrás de los encajes de la mantilla española, que á la vez que humildad, es también vuestra mejor aureola.

Cenir, pues, vuestras sienas con la mantilla blanca el Jueves Santo, llevar en vuestros castos senos rosas blancas, blancos claveles, inmaculadas, eucarísticos, flores puras como vuestros álmás vírgenes, para que, unidos sus fragantes perfumes con sus oraciones, se eleven hasta el cielo.

Coronaros el Viernes Santo con la mantilla negra, como el dolor, sean vuestros claveles rojos como la sangre redentora, que á raudales corrió generosamente por las cumbres del Calvario.

Ocultaros detrás de esos velos blancos como paloma del Espíritu Santo, en el día solemne en el que la iglesia celebra la institución del agosto é inefable misterio de la sagrada eucaristía.

Negro, como el dolor de vuestras almas cristianas en ese otro día que llora la iglesia con indecible amargura la muerte de Nuestro Señor Jesucristo en el santo madero de la Cruz.

Sean en este día las rosas que prendáis sobre las bellas formas de vuestros senos virginales, rojas, como si en sus cálices hubieran recogido las gotas de su sangre preciosísima y generosa, carísimo precio de nuestra redención.

JOAQUÍN LUQUE

# La Alcaná de Toledo

(Continuación.)

Navarrete, citado por Martín Gámero, (1) estimaba que «esta palabra es árabe», y que «significa abasto, acopio de lo necesario, plaza ó mercado de provisiones»; el docto Pelli- cer define: «Alcaná—Calle habitada de mercaderes de seda y mercería; (2) otros autores, y entre ellos el persico Clemencín, juzgan, «según los que lo entienden, que Alcaná es voz derivada del hebreo, y que significa feria ó mercado». (3) Dozy y Engelmann escriben por su parte: «ALCANÁ (lieu où sont les boutiques des marchands). A Tolède c'était le nom d'une rue où étaient les boutiques des merciers juifs (Covarr). Je crois que ce mot n'est qu'une alteration de (al-khánát), les boutiques», (4) que es lo que repite sin más indicaciones la Academia Española en su Diccionario.

A pesar de la autoridad incontestable de Dozy en estas materias, nuestro D. Leopoldo Eguílaz, mi antiguo maestro, como Simonet, en la Universidad de Granada, hace derivar el vocablo Alcaná del persa que significa casa, aceptando de lleno la interpretación de Covarrubias, que es la seguida por la generalidad de los etimologistas, (5) y en los léxicos viene á ofrecer sentido análogo, pues Marcel tiene por equivalente de bazar la Alcaná, Kasimirski la interpreta por tienda y Freytag por «taberna mercatoria, officina, hospitium mercatorum, sive via sive in urbe, ubi cum mercibus diversantur».

Como se advierte, pues, no es grande la luz, ni mucho menos, que para apreciar histórica y cumplidamente lo que fué la Alcaná en Toledo, facilitan la etimología de la palabra, según la entienden los autores, y el significado que le atribuyen los lexicógrafos, quienes vienen á coincidir con lo que nuestro Covarrubias había expuesto. En mi deseo de conocer todas las opiniones, no vacilé en recurrir á la experimentada erudición de mi hermano político el señor don Francisco Fernández y González, y á la de su hijo y mi sobrino don Juan, catedrático del Instituto de Pamplona, y celebrado autor de varias obras, entre ellas, el importantísimo *Diccionario vasco-caldico-castellano*, en curso de publicación todavía (6).

R. AMADOR DE LOS RIOS

(Se continuará.)

Un proyecto de Lloyd George

## Requisición de fábricas en Inglaterra

Mr. Lloyd George ha solicitado del Parlamento la votación de una ley que autorice al Gobierno para colocar bajo su inspección toda fábrica inglesa susceptible de construir material de guerra.

Como es sabido, á pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno y de los progresos realizados desde el comienzo de la guerra, la producción de material de guerra no es tan grande como se esperaba de un país como Inglaterra, y sobre todo cual se necesita. Por eso se ha hecho necesario que cierto número de fábricas se transformen en fábricas de material de guerra. Más para ello es preciso la intervención de los Poderes públicos, pues la mayor parte de dichas fábricas tienen contratos que

(1) *Historia de Toledo* (Toledo, 1860), página 60, nota.

(2) Edición del *Quijote* (Madrid, 1780), tomo I, nota 93, págs. 258.

(3) Edición del *Quijote* (Madrid, 1833), nota de la pág. 196 del tomo I.

(4) *Glossaire*, edición de 1869, págs. 83.

(5) *Glossario etimológico* (Granada, 1880), pág. 129.

(6) Comenzó esta obra monumental á publicarse en 1909, y van sólo de ella reparadas á la fecha trece cuadernos.

cumplir. Las autorizaciones dadas al Gobierno por la nueva ley le permitirán intervenir en estos casos y librar á dichas fábricas de sus compromisos anteriores.

No se trata solamente de aumentar el número de fábricas constructoras de material de guerra, sino también de reglamentar la mano de obra.

Hace algunos días, una huelga de 50.000 empleados paralizó durante quince días la producción de material de guerra en las fábricas del Clyde.

En otros centros, si no han estallado huelgas, las realizaciones entre patronos y obreros son muy tirantes. Importa, por lo tanto, remediar lo antes posible esa situación peligrosa.

El mal proviene de varias causas: del encarecimiento considerable de la vida; encarecimiento que, según las estadísticas oficiales, se eleva, por término medio, en las grandes ciudades, á un 20 y 25 por 100; de la creencia, muy general entre las clases obreras, de que los proveedores del War Office y del Almirantazgo no pagan á los obreros tan bien como debían; acusación que en la mayor parte de los casos carece de fundamento.

Hasta el presente no estaban las autoridades capacitadas para intervenir las fábricas. La requisición y el control del Estado de todas las que juzgue necesarias le dan ahora poderes para dilucidar estas cuestiones.

En general, las propuestas de Mr. Lloyd George han sido bien acogidas.

En los centros liberales ha producido alguna extrañeza la prisa con que el Gobierno desea que se vote la ley, y se ha pedido que se dedique al menos una sesión para discutirla.

En cuanto al principio, nadie ha manifestado la menor oposición.

DESDE ALMONACID

Para el señor gobernador

¿Cuándo termina esta exposición al cataclismo?

Nos encontramos en el día 23 de Marzo.

En las desniveladas calles de este pueblo é instaladas, se encontraban varias reuniones comentando hechos que resaltan demasiado, excitando los ánimos hasta lo último, preparando á cualquier espíritu para una lucha que nada bueno puede salir de ella.

Como suspiro de moribundo llega á mis oídos la palabra «Romaila». Pregunta, y pronto me revelan lo ocurrido: «Una comisión compuesta de cinco ó seis individuos se llegan á la dehesa de los Padres Dominicos, denominada «Romaila», sita en este término municipal, y descerrajan las puertas».

Pronto á cerciorarme de lo cierto, salgo con dirección á referida dehesa, situada á unos cuatro kilómetros de esta población, y encuéntrome retirados de la casa al encargado, á los criados y á varios amigos del encargado; en el momento de cruzarse los saludos que la urbanidad recomienda, llega un carrito, del que desciende el Juzgado municipal y una pareja de la Guardia civil; hablan un momento, y nos dirigimos á la casa labor de repetida dehesa.

Constituido el Juzgado, se empieza el reconocimiento de la puerta principal, encontrándose descerrajada, como igualmente la del granero. Al rato, y cuando el señor juez lo cree oportuno, da órdenes á su alguacil y empiezan las diligencias, tomando declaración á los que descerrajaron, que desde luego, y midiendo trigo, encontrábase en mencionado granero.

Como quiera que esto es secreto, no pude enterarme de lo declarado, pero como de todo en seguida corren versiones, deducí de lo que ví y oí que

el descerrajar antes dichas puertas fué debido á negarse á pagar el encargado 2.319 pesetas con 25 céntimos, que le reclamaban como importe de 3.100 arrobas de vino que tiene, y que los empleados de Consumos aforaron al solicitar el encargado un depósito doméstico de vinos, y de las cuales no ha vendido ni una sola arroba.

También me he podido enterar que el señor alcalde, en su nombre, y para que representara su autoridad, entregó el bastón ó vara de Alcaldía al vecino de esta villa Manuel de la Cuerda, el que ostenta en la gorra las iniciales A. M. (Alguacil municipal), sabiendo después que este individuo no está nombrado alguacil de este Ayuntamiento, ni por el Ministerio de la Guerra, ni por nadie, pues el nombrado es D. Blas Agapito Artalejo y Soto.

En vista de esto ¿puede ser válido el embargo ejecutado? ¿Está dentro de la razón y la justicia que se reclame una cantidad sin haber habido venta y no estar concedido ni denegado el depósito solicitado? Hasta tanto lo apruebe ó desapruébe el delegado de Hacienda, en donde está el recurso, ¿puede decretarse el embargo? ¿Es que antes de embargar no procede celebrar un juicio administrativo? ¿Qué autoridad era la que existía allí cuando se descerrajaron las puertas? ¿O es que la vara de la justicia se puede entregar á un cualquiera?

El encargado de «Romaila», al verse atropellado de este modo, recurrió al Juzgado en auxilio por alianamiento de morada, fundándose en que para penetrar en la casa no llevaban autorización del juez municipal.

Varios casos parecidos á este están ocurriendo á menudo, y como es de comprender, es tan grande el odio que reina en este noble pueblo hacia quien esto autoriza y hace, que no será difícil que, al no tomar cartas en el asunto las autoridades superiores, tengamos el día menos pensado que lamentar algo serio, pues estamos continuamente siendo víctimas de un caos de injusticias y atropellos.

A los dos días de este hecho se dió el caso de ir el propietario en cuestión á dar parte al administrador de Consumos de que vendía cierta cantidad de centeno para que presenciara la medición y cobraran sus derechos, y después de no querer presentarlo, cuando los carros se lo llevaban, pues iba á Mora, de una forma poco correcta y ante el señor regidor síndico, testigo presencial de todo, lo decomisaron, empuñándose en llevarlo á la Administración, con lo que obligaron al señor síndico á revestirse de autoridad y ordenar se fueran los carros á su destino.

¿Podrá el que le corresponda esto callarse y consentir vivamos mártires y supeditados á la mala administración de un monterilla, que lo mejor que con estas marchas puede proporcionarnos es un día de luto y la perdición de un pueblo?

Únicamente nos abriga la esperanza de que la autoridad superior no consentirá tales desafueros y pondrá fin á esta vida amarga y cruel que por un desequilibrado tenemos, y de la que sobrevendrá un desenlace tan funesto y parecido al que sufrieron los pobres obreros socios de la «Locomotorá invencible», cuando fué presidida por el que hoy rige desgraciadamente nuestro pueblo.

VECE

Almonacid, Marzo 1915.

DESDE YUNCLILLOS

¿SERÁ VERDAD?

El tranvía eléctrico.

Por conducto que nos merece entero crédito, se nos ha hecho saber que parece prosperar el proyecto de «Tranvía eléctrico» de Toledo á la estación de

Bargas, según unos, ó, según otros, á la estación de Cabañas de la Sagra.

Nos parece de perlas tal idea, y tanto, que devolvemos su honor á los toledanos, pues no una vez sola les hemos «despellejado» á los señores capitalistas de nuestra imperial ciudad viéndoles tan poco amantes del progreso, pero también, aunque muy humildemente, séanos permitido aportar un «granito de arena» en lo que respecto á sí debe ser á una ú otra estación.

Creemos de plano que para Toledo sea indiferente, pues, que tal vez digan: hágase y sea donde quieran; pero á poco que se medite en ello, se podrá comprender que, si como negocio industrial pueda ser poca la diferencia, no cabe duda que para la construcción es mucho más económico á la estación de Cabañas que á la de Bargas; aparte que la distancia será próximamente igual, es indudable que se evitarán los gastos de expediente de concesión para llevarlo por la carretera de Bargas, lo que no ocurrirá por la directa de Toledo á Madrid, pues, desde luego, no hay más que tender la línea.

También debe tenerse muy en cuenta que, si viene á la estación de Cabañas, desde luego creemos que ha de ser de más rendimientos por el mayor contingente de viajeros. Véase:

Magán tiene ya en terminación su camino vecinal á dicha última estación; Yuncillos, ídem de ídem; Cabañas, con mayor motivo, y Recas y Villaluenga, es también indudable que lo verán gustosos, por evitarse el largo recorrido de estos caminos que, ni aun en aeroplano, es fácil «vadearlos». Respecto á los viajeros que vengan hasta Bargas de la parte de Talavera, como los que vienen desde Madrid, les ha de ser indiferente, pues nada afecta en pro ni en contra de su bolsillo.

Ahora bien: entendemos que en esta parte de la Sagra debíamos alzar nuestra voz ¡todos!, y haciendo ver la justicia con que pedimos, los tres diputados provinciales que representan este partido de Illescas nos ayuden en esta empresa.

Mucho se blasona hoy de progreso; si bien queda reducido á «palabrería», hemos de comprender que el movimiento se demuestra andando. Andemos, pues.—El corresponsal.

Sucesos de la provincia

(De nuestros corresponsales).

NAVAMORCUENDE

Un hijo ladrón.

Eugenio Araujo, vecino de este pueblo, denunció en el cuartel de la Guardia civil, que de un arca que tiene en su casa le habían sustraído un billete de 50 pesetas, manifestando que sospechaba fuese su hijo Victoriano el autor.

Detenido éste, cantó de plano, así como su hermana Magdalena, cómplice de Victoriano, y á la cual la fué ocupado el billete.

Los hijos de Victoriano; fueron puestos á disposición del señor juez. Se censura por todo el pueblo el proceder seguido por Victoriano con los hijos.—C.

NAVAHERMOSA

Eobo de gallinas.

Han sido denunciados los vecinos de Hontanar Julián Magán Arriero y Leocadio Gómez, por haber robado unas gallinas de los corrales de sus convecinos Félix Romero y Celestino Gómez.

La Guardia civil que los descubrió al tratar de vender las gallinas en la casa cuartel de Navahermosa, los ha puesto á disposición del señor juez municipal de Hontanar.—C.

No se devuelven los originales.

Los regalos de

DIARIO TOLEDANO

Con el fin de corresponder á los constantes favores que el público nos viene dispensando, hemos pensado obsequiar á nuestros suscriptores y lectores de Toledo y fuera de la capital, con una

Máquina de coser

con dos gavetas, ala de extensión y cubierta, sistema FRISTER & ROSSMAN

Para ello, publicaremos una serie de bonos numerados, que serán oportunamente canjeados por un vale en esta Redacción. Por hoy nos concretamos á poner en conocimiento de nuestros favorecedores el obsequio que pensamos hacer, sin reparar en gastos y sacrificios de ningún género. A su tiempo, indicaremos minuciosamente cuantos detalles sean necesarios para tal objeto. Sólo podemos adelantar que el primer bono le publicaremos el primero del próximo mes de Abril.

Emilio Jáuregui

Cirujano-Dentista  
70 y 72 Comercio 70 y 72  
TOLEDO

Noticias

El obispo de Toledo.

El rey firmó ayer un decreto de Gracia y Justicia nombrando obispo auxiliar de la metropolitana de Toledo al doctor D. Juan Bautista Luis y Pérez, canónigo de la de Valencia.

Disposición gubernativa.

El gobernador civil ha dispuesto que el día 6 de Abril, á las doce, se pague en las Casas consistoriales de Noblejas los daños y perjuicios causados en las fincas del término de dicho pueblo, con la instalación de una línea eléctrica concedida á la Sociedad Portland Iberia.

Aparatos extintores.

Ayer mañana visitaron al alcalde dos señores para hacerle proposiciones respecto á la adquisición de nuevos aparatos extintores de incendios.

Anunciantes.

Si quereis vender vuestros productos, anunciarlos sólo un mes en

DIARIO TOLEDANO

luego, comparad y vereis prácticamente los resultados.

Vacantes.

El Boletín Oficial publica un anuncio de Instrucción pública dando cuenta de hallarse vacantes la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Soria y las de catedrático de Geografía é Historia y de Caligrafía del de Salamanca.

DIARIO TOLEDANO

invita á sus lectores y anunciantes á presenciar la tirada de su edición, que supera en mucho á la de los demás periódicos locales.

DIARIO TOLEDANO

es el diario que ofrece mayores garantías á los anunciantes.

Extravío de caballerías.

El 23 del corriente se le extraviaron del término de Noez á Gumersind de la Fuente Martín, vecino de dicho pueblo, una yegua y un potro, tras de cuyo paradero está la Guardia civil, en previsión de que hayan sido robadas.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 31 de Marzo.— Miércoles Santo. Ayuno con abstinencia de carne. Balbina, virgen; Teodulo. Anecio, Félix, Cornelia y sus compañeros, mártires.

La misa y oficio divino son de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble, color morado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.— A las nueve, coro, misa de Pasión, nona y vísperas. Por la tarde, á las cuatro, completas y lamentaciones de Jeremías; á las siete, solemne miserere sólo á voces, con arreglo á lo dispuesto por la Congregación de ritos.

Util á los aspirantes que deseen presentarse en las Academias militares perfectamente preparados.

Profesor particular se ofrece para repasar una ó varias asignaturas de Matemáticas del preparatorio militar, ó dar clases prácticas de ejercicios y problemas del Bruño.

A fin de poder prestar á cada alumno la atención que necesite según su capacidad particular no se admitirán más de seis alumnos de cada asignatura.

Los honorarios de cada asignatura serán los corrientes en las clases generales de las Academias preparatorias.

Bulas, 8, segundo.

Imprenta

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Ibérica.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

CASA

BAYO

Exquisitos embufidos

45, ZOCODOVER, 45

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez

Mañana compren ustedes las exquisitas empanadas de langosta, salmón, merluza y otros postres propios de Cuaresma Casa de Infantes

13, BELEN, 13.—TELEFONO, 22



# MOKATINA



Tostación de varias materias vegetales, Saludables y Aromáticas.

Mezclada dicha sustancia con el Café, comunica, rico AROMA, SABOR MAS FINO y delicado.

ASI CONSTA EN EL Certificado del Doctor en Farmacia

**D. Ramón Codina Langrín**

Profesor Químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de BARCELONA

Firmado y rubricado en Barcelona el 18 de Diciembre de 1903.

Único depósito para TOLEDO y su partido.

**CASA AYUSO**

PRECIO DEL PAQUETE DE UN KILO, 2,25 PESETAS  
Venta desde 100 gramos

Se garantiza su riqueza, y se facilita un paquetito á prueba con certificados, copia del análisis.

REPRESENTANTE PARA TOLEDO, CACERES, BADAJOZ, CIUDAD REAL, ALBACETE Y CUENCA

**VICTORINO GULLON CABO**

## Galeria Fotografica

**Abelardo Linares**

**Fotografo de S. M.**

**Calle del Comercio, núms 56 y 58.-TOLEDO**

Esta casa ha construido un patio del más puro estilo árabe, igual á los dos que tiene en sus casas en la Alhambra de Granada. donde se hacen toda clase de retratos, desde lo más económico hasta lo más artístico y lujoso; posee un gran surtido de trajes árabes, traídos expresamente de Fez para uso de las personas que deseen retratarse con ellos. Asimismo pone á la disposición de sus clientes una gran variedad de mantones de Manila y mantillas. Se hacen ampliaciones, reproducciones, oleografías, revelado de placas y películas, tiraje de pruebas y todo cuanto se relacione con este arte. Laboratorio á disposición de los señores aficionados, placas, papeles fotográficos, películas, reveladores, etc., etc.

Se retrata en la planta baja.

Postales á UNA peseta.

## Imprenta y Libreria

de

**MAURICIO SANTIAGO GOMEZ**

**Carretas, 3 y 5, y Solarejo, 11**

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

**PRECIOS ECONOMICOS**

**Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas**

**Paracuellos de Giloca--(Calatayud)**

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

**12.000.000 de pesetas efectivas**

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

**51 AÑO DE EXISTENCIA**

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencia, D. Florancio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.